

Bolivia declara desastre nacional por incendios forestales

02/10/2024



El Gobierno de Bolivia declaró este lunes desastre nacional debido a los voraces incendios que se registran en el país y que han consumido más de siete millones de hectáreas de bosques y pastizales tan solo en la región de Santa Cruz (este).

La medida busca «proteger el medio ambiente, la salud y la vida de las personas; la biodiversidad y las actividades de la población boliviana debido a la magnitud de los incendios», afirmó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, al leer el decreto supremo 5235, en presencia del presidente Luis Arce, autoridades nacionales, estatales y municipales.

«El presente decreto supremo tiene por objeto declarar situación de desastre nacional en el marco de la ley número 602», indicó la ministra, quien agregó que la resolución permitirá que todas las entidades públicas puedan realizar

cambios en sus partidas de presupuesto para contratar bienes o servicios por desastres y emergencias.

Manifestó que Bolivia puede ahora solicitar ayuda técnica y financiera a organismos internacionales a través del **«Ministerio de Relaciones Exteriores y/o el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con los ministerios que correspondan»**.

Al tomar la palabra, el presidente Arce señaló que con el decreto se podrá «activar todo lo que esté en nuestras manos para poder enfrentar estos incendios que nos vienen preocupando desde hace tres meses».

El mandatario señaló que en la Asamblea Nacional (Congreso) se encuentran en trámite dos créditos para atender la emergencia que se vive en el país por los incendios forestales: uno por cerca de 75 millones de dólares con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y otro por 250 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los fondos, afirmó, servirán para contratar más aviones y habilitar otras aeronaves para atender la emergencia, así como para brindar atención sanitaria, para reconstruir las viviendas afectadas y garantizar la seguridad alimentaria, entre otros aspectos.

«Exhortamos a los assembleístas (...) a aprobar a la brevedad posible estos créditos», expresó Arce, para solventar los gastos que supone la lucha contra los incendios, principalmente en los departamentos de Santa Cruz y el Beni (norte).